

Pronunciamento de la Red Iberoamericana de Protección de Datos en apoyo a la continuidad del trabajo del INAI México

La Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD) considera como relevante y necesario el trabajo que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de México. El INAI, desde su creación, ha sido un actor relevante en la defensa del derecho humano a la protección de datos personales a nivel regional.

Su labor en la presidencia de la RIPD, conjuntamente con el resto de la membresía, ha sido importante en la actualización de los alcances de esta importante red, sobre todo, en el contexto del surgimiento de nuevas tecnologías que pueden comprometer de forma importante el futuro de la privacidad.

En ese sentido, en 2023, en La Antigua, Guatemala, el INAI como presidente de la RIPD, junto con el resto de los miembros, actualizó los alcances de esta organización, dotándola de herramientas para el intercambio de experiencias y el emprendimiento de acciones conjuntas, frente a tecnologías disruptivas, como las de la Inteligencia Artificial o el fenómeno del nuevo mundo digital.

Desde la RIPD, promovemos los valores tales como la independencia y la capacidad técnica de nuestros miembros. El INAI, ha demostrado ser una institución sólida y eficaz, capaz de enfrentar los retos del presente y del futuro.

Es por eso que desde nuestro campo de acción, respaldamos el trabajo de nuestros miembros y reconocemos al INAI como un referente regional e internacional en la protección de datos personales y la privacidad.

Sinceramente,

Miembros de la RIPD